



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/27 (Esp.)
Com. Gen./1
15 Septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION
La Habana, Cuba
Lunes, 15 de septiembre de 1952, a las 12:45 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ, Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. Frank BARRERA, Vicepresidente del Consejo	Cuba
Dr. César VELEZ MORAN, Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES, Presidente de la Comisión I	El Salvador
Dr. Frederick J. BRADY, Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Fred L. SOPER (<u>ex officio</u>)	Oficina Sanitaria Panamericana
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

A invitación del Presidente el SECRETARIO da lectura del Artículo del Reglamento Interno que determina las funciones del Comité General.

El PRESIDENTE hace notar que, en virtud del Reglamento, corresponde a la Comisión General asignar a las dos Comisiones principales los diversos temas del programa.

Se procede a la asignación de temas en la forma siguiente:
Comisión Primera: Temas 10, 11, 12, 15, 18, 21, 22, 25 y 29
Comisión Segunda: Temas 13, 14, 16, 23, 24, 26 y 28.

Los Temas 19, 20 y 27 se remiten directamente al pleno del Consejo, pero a propuesta del Dr. SOPER (Director, OSP) se rectifica este acuerdo y se decide remitir también el Tema 27 (Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano) a la Comisión Segunda.

El Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador) subraya que ha podido observar que era muy reducido el número de delegaciones compuestas de más de un Representante, por lo cual existe el peligro de que, cuando se reúnan las dos Comisiones a la vez, resulte difícil obtener el quorum. Añade que debería hacerse resaltar este hecho con insistencia y llamar la atención de los señores Representantes al objeto de facilitar la buena marcha de los trabajos.

El PRESIDENTE agradece la observación del Representante de El Salvador y dice que la Secretaría se encargará seguramente de recalcar esta situación.

El Dr. SOPER (Director, OSP) recuerda que el Comité Ejecutivo decidió recomendar la discusión simultánea de ambos presupuestos y el Dr. BRADY (Estados Unidos) corrobora la afirmación del Director, pero añade que, con esta sola excepción, no cree que sea de la competencia de la Comisión General fijar el orden de los debates de las Comisiones, sino que éstas son libres de establecer su propio Orden del Día.

El SECRETARIO recuerda que la próxima reunión de la Comisión General está fijada para el día 16 de septiembre a las 5:30 p.m. y añade que entonces se tendrá ya una idea de lo adelantados que estén los trabajos de las dos Comisiones para que la Comisión General pueda tomar decisiones sobre la organización sucesiva de los trabajos de la Conferencia.

Se levanta la sesión a la 1:30 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/33 (Esp.)
Com.Gen./2
16 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION
La Habana, Cuba
Martes, 16 de septiembre de 1952, a las 6:20 p.m.

Presentes:

Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. Rafael CALVO FONSECA, Representante	Cuba
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

En ausencia del Presidente, preside el Dr. VELEZ MORAN (Ecuador), Vicepresidente del Consejo Directivo.

El PRESIDENTE pide a los Presidentes de las dos Comisiones que informen sobre el estado de los trabajos.

El Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador) informa que la Comisión I ha continuado la discusión del Programa y Presupuesto de la Organización y que pronto habrá de terminarla. Sugiere que la Comisión I el miércoles en la mañana discuta el tema que se relaciona con el fondo del trabajo y preparar la resolución que servirá de base a la Comisión II para su decisión.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) dice que el Grupo de Trabajo de la Comisión II se reunirá mañana a fin de examinar el texto de su informe y someterlo al pleno de la Comisión II, que se reunirá por la tarde. Si el debate termina rápidamente, el Tema 24 podría ser también examinado por la Comisión II en sesión plenaria.

El SECRETARIO observa que hay fijada para mañana a las 5:30 p.m. una reunión de la Comisión General muy importante porque quizá se tengan ya resoluciones de la Comisión II e incluso de la Comisión I. El Artículo 30 del Reglamento dispone que la Comisión General reciba las resoluciones y las coordine, y que de ser posible, éstas sean distribuidas 24 horas antes de ser sometidas a la sesión plenaria.

El Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador) cree que no se podrán tener resoluciones a tiempo para distribuir las con la antelación necesaria, y por lo tanto estima preferible que la sesión plenaria no se celebre hasta el viernes.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) cree que en estas condiciones sería preferible aplazar la próxima sesión de la Comisión General hasta el jueves a las 12:30 p.m.

El SECRETARIO anuncia que, en vista de la situación de los trabajos y de las manifestaciones de los Presidentes de las Comisiones la Comisión I se reunirá mañana a las 9:00 a.m. para continuar la discusión del Tema 10 (Programa y Presupuesto) y abordar después, si es posible, los Temas 25 y 29. A las 10 de la mañana se reunirá el Grupo de Trabajo de la Comisión II, y a las 2:30 p.m. se reunirá la Comisión II para recibir el informe del Grupo de Trabajo. Es posible que pueda celebrarse también una nueva sesión de la Comisión I al concluir sus trabajos la

Comisión II. El jueves a las 9 se reunirá la Comisión I para estudiar los Programas y Presupuestos de la Organización Mundial de la Salud y de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954.

El Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador) confirma que en su sesión del jueves la Comisión I abordará conjuntamente los temas 11 y 18 y después el Tema 21, y posiblemente el Tema 22.

Contestando a una pregunta del Presidente, el Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) declara que la celebración de una sesión del Grupo de Trabajo el jueves por la mañana dependerá de que en la sesión del día anterior haya podido o no examinarse el Tema 24.

La próxima reunión de la Comisión General queda fijada para el jueves, día 18 de septiembre a las 12:30 p.m.

Se levanta la sesión a las 7:00 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/37, Rev.1 (Esp.)
Com. Gen./3
17 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION
La Habana, Cuba

Miércoles, 17 de septiembre de 1952, a las 6:45 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. Alberto RECIO, Representante	Cuba
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Fred L. SOPER (<u>ex officio</u>)	Oficina Sanitaria Panamericana
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

EL PRESIDENTE anuncia que esta Sesión de la Comisión General ha sido convocada para establecer el programa para mañana en vista de la marcha de los trabajos durante el día de hoy.

Añade el PRESIDENTE que podría celebrarse mañana una sesión conjunta de las Comisiones I y II para discutir como tema único la situación del Fondo de Trabajo (Tema 24). Al terminar la Comisión Conjunta su labor, se reuniría inmediatamente después en sesión la Comisión II para discutir el Tema 28 y la Comisión I podría reunirse por la tarde para continuar el examen de su orden del día.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) pregunta si, para facilitar los debates, la reunión de las dos Comisiones no podría constituirse en Comisión del Pleno (Committee of the Whole), que no encontrándose sujeta a cortapisas reglamentarias podría adelantar más fácilmente el trabajo.

El Representante de Panamá interviene con la venia del PRESIDENTE, y pregunta cuál va a ser la Mesa que presida la Reunión Conjunta de las dos Comisiones, ya que cada una de éstas tiene su Mesa propia.

EL PRESIDENTE le contesta que existe la experiencia de casos semejantes en Ginebra, donde uno de los dos presidentes de las comisiones es elegido para ocupar la presidencia de la sesión conjunta.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) subraya que la cuestión planteada por el Representante de Panamá es una de las razones que lo habían inducido a proponer el procedimiento de que las dos Comisiones se constituyeran en Comisión del Pleno.

El PRESIDENTE pregunta si la propuesta del Representante de los Estados Unidos no es contraria a la Constitución o al Reglamento.

Invitado por el Presidente, el Sr. MARGOLIN (Oficina Jurídica, OSP) contesta que es imposible poder precisar de memoria si hay algo en la Constitución o en el Reglamento que se oponga a la propuesta del Representante de los Estados Unidos, pero que a su parecer, la Comisión General debe abordar este asunto desde un punto de vista práctico y elaborar ahora mismo un método que le permita dar una solución al problema que tiene planteado.

El Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador) pregunta si la Comisión General no podría redactar un Proyecto de Resolución y someterlo al Pleno del Consejo, para adelantar tiempo, ya que con las tres sesiones propuestas para mañana se corre el riesgo de perder un día entero.

El SECRETARIO lee los Artículos 25 y 30 del Reglamento Interno que definen las atribuciones de la Comisión General y subraya que entre ellas no figura la facultad de proponer proyectos de resolución al Pleno.

El Sr. MARGOLIN (Oficina Jurídica, OSP) sugiere que podría obviarse la dificultad asignando los Temas 24 y 28 no a una sesión conjunta de las dos Comisiones, sino a una sesión plenaria del Consejo.

El PRESIDENTE estima muy interesante la sugestión del Asesor Jurídico y propone que en vista de las dificultades surgidas sean retirados estos Temas de la Comisión II y referidos al Pleno del Consejo.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) se declara conforme con esta opinión y el PRESIDENTE propone que se siga el procedimiento de retirar los dos Temas mencionados a la Comisión II y pasarlos a una sesión plenaria que podría celebrarse mañana a las 9:00 a.m. Al terminar la sesión plenaria podría celebrar sesión la Comisión I y por la tarde continuaría ésta, en otra sesión, el examen de su Orden del Día. La Comisión General volvería a reunirse mañana jueves a las 12:30 p.m.

El SECRETARIO puntualiza que de acuerdo con lo propuesto por el Presidente, el programa del jueves 18 de septiembre de 1952 será el siguiente:

Sesión Plenaria a las 9:00 a.m. para discutir los Temas 24 y 28. Al terminar la Sesión Plenaria, sesión de la Comisión I para estudiar la propuesta de México y El Salvador, y a continuación, los Proyectos de Presupuesto para 1954. A las 12:30 p.m. reunión de la Comisión General y por la tarde nueva sesión de la Comisión I.

Se levanta la sesión a las 7:30 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/43 (Esp.)
Com.Gen./4
18 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA CUARTA SESION
La Habana, Cuba

Jueves, 18 de septiembre de 1952, a las 12:45 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. Rafael CALVO FONSECA, Representante	Cuba
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

El SECRETARIO da cuenta de las Resoluciones hasta ahora aprobadas en Sesión Plenaria referentes a los Temas 17 y 22. Otras Resoluciones han sido aprobadas en principio por la Comisión I y la Sesión Plenaria celebrada en la mañana del día de hoy ha adoptado otras cuyos textos no han sido todavía redactados.

El PRESIDENTE anuncia que esta tarde celebrará sesión la Comisión I y desea oír la opinión del Presidente de la Comisión II sobre sus planes de trabajo.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos), Presidente de la Comisión II, dice que le quedan a esta Comisión dos Temas por examinar, el 16 y el 27, relativos a la Revisión de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana y al Protocolo adicional al Código Sanitario Panamericano. En vista de las dificultades que ha tenido hasta ahora la Comisión II para reunir quorum, opina el Sr. Calderwood que sería preferible atribuir estos temas a la Sesión Plenaria y evitar así una doble discusión.

Esta sugerión del Presidente de la Comisión II es aceptada.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) recuerda también que la Comisión II no ha designado todavía un Relator y expresa, además el deseo de que cuando se discuta el Tema 16 en Sesión Plenaria esté presente el Sr. Margolin, Jefe de la Oficina Jurídica de la OSP.

El SECRETARIO hace observar que es necesaria la designación de un Relator para la Comisión II y el Sr. Calderwood propone que la designación se haga esta tarde antes de empezar la sesión de la Comisión I.

El PRESIDENTE recuerda que uno de los Temas que figura en el programa del Consejo Directivo es la elección de tres nuevos miembros del Comité Ejecutivo y añade que en vista de la importancia de este Tema convendría anunciar con cierta anticipación la Sesión Plenaria en que la elección haya de efectuarse. Propone que la elección se efectúe en una de las Sesiones Plenarias del lunes.

El PRESIDENTE añade que en la primera Sesión quedó pendiente de discusión el Informe Anual del Director para 1951, y añade, que este Tema (8), también muy importante, debe figurar en la Orden del Día de una de las Sesiones Plenarias del lunes día 22.

El SECRETARIO anuncia que la Comisión I en su sesión de esta tarde discutirá la proposición de los Representantes de México y El Salvador y abordará después el examen de los Proyectos de Presupuesto de la OSP y de la OMS para 1954. Señala que le quedan todavía por examinar a la Comisión I los Temas 12, 15, 21 y 22. Los trabajos se encuentran algo atrasados y con el objeto de que no tengan que celebrarse sesiones los días sábado y domingo, 20 y 21 de septiembre, se acepta que el calendario sea el siguiente:

Sesiones de la Comisión I por la tarde y por la noche del día de hoy, así como por la mañana del viernes día 19 de septiembre. Sesión Plenaria por la tarde del viernes 19, con el siguiente programa: Informe de la Comisión de Credenciales; Informe de los Relatores de las Comisiones I y II, Temas 16 y 27; Votación sobre la inclusión del Tema 30, propuesto por el Representante de Chile. La Sesión Plenaria del lunes 25 de septiembre por la mañana se dedicará a terminar los Temas 16 y 27. La Sesión Plenaria del lunes día 25 por la tarde, se dedicaría a la elección de nuevos Miembros del Comité Ejecutivo, al examen del Informe Anual del Director y al Tema adicional (Conservación de los Cargos del Personal Internacional en los Países de Origen) presentado por el Delegado de Chile y cuyo documento se ha distribuido hoy; si el Consejo lo acepta (Art.15 del Reglamento Interno)

Se acuerda que la Comisión General celebre su próxima sesión el viernes día 19 a las 5:30 p.m. y considere la proposición del Representante de los Estados Unidos de celebrarse sesión plenaria el martes 23 a las 9:00 a.m. si es necesario para concluir el programa.

Se levanta la sesión a la 1:25 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

CD6/51 (Esp.)
Com.Gen./5
19 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION
La Habana, Cuba
Viernes, 19 de septiembre de 1952, a las 6:45 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. Francisco BARRERA y CAÑEDO Vicepresidente del Consejo	Cuba
Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Fred L. SOPER (<u>ex officio</u>)	Oficina Sanitaria Panamericana
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

El SECRETARIO anuncia que de acuerdo con el Reglamento, se han recibido los informes de las Comisiones I y II y además el texto de diversas resoluciones aprobadas en sesión plenaria y de proyectos de resolución aprobados en las Comisiones. Algunos de estos textos son reproducción exacta de los proyectos de resolución que figuraban en los documentos y otros han sido redactados por la Secretaría en vista de los debates y decisiones tomadas.

Las resoluciones relativas al Proyecto de Programa y Presupuesto de la OSP para 1954 y al Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS, Oficina Regional de las Américas para 1954 son aprobadas.

El proyecto de resolución sobre un programa de economía y de descentralización administrativa de la Oficina Sanitaria Panamericana da lugar a observaciones del Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador).

El SECRETARIO hace observar que el texto que se tiene a la vista es el redactado por el Dr. GARCIA SANCHEZ (México) autor de la propuesta.

Después de un debate para dilucidar si el texto refleja el sentido de la discusión que precedió a su aprobación, se aprueba el proyecto de resolución con modificaciones de estilo propuestas por el Representante de Colombia.

El proyecto de resolución sobre Dietas y Viáticos de los Funcionarios de Asistencia Técnica da lugar a observaciones de varios Representantes. El Dr. SOPER (Director, OSP) subraya las dificultades de la gestión que se le encomienda cerca de los gobiernos para conseguir que éstos soliciten de las Naciones Unidas que se suprima la obligación que tienen hoy los Estados interesados de sufragar, por decisión del Consejo Económico y Social, las dietas y viáticos de los citados funcionarios. El Director precisa que está dispuesto, de todos modos, a realizar las gestiones necesarias cerca de los Ministros de Relaciones Exteriores, pero que cree sobre todo en la eficacia de dirigirse a los Ministros de Salubridad para que sean éstos los que influyan sobre la acción de los Ministros de Relaciones Exteriores de sus respectivos países.

Se aprueba el texto del proyecto de resolución sobre Dietas y Viáticos a los Funcionarios de Asistencia Técnica con algunas modificaciones de estilo.

El SECRETARIO pregunta cuándo deben encabezarse las resoluciones precisando que el Comité Directivo actúa como Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud.

El Dr. SOPER (Director, OSP) declara que según el convenio entre la OSP y la OMS el Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana quedaba calificado para actuar como Comité Regional de la OMS una vez que las dos terceras partes de los Estados Americanos se hubiesen adherido a la Organización Mundial de la Salud y que por lo tanto incluso los Representantes de Estados que no forman parte de la OMS actúan como miembros de su Comité Regional para las Américas. Siendo por otra parte la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, no cree que sea preciso hacer mención en ningún caso de que el Consejo Directivo actúa como Comité Regional de la Salud.

Con algunas correcciones de estilo se aprueban los textos de las resoluciones relativas a Principios Fundamentales de la Sanidad Panamericana (Tema 21), Informes Anuales de los Estados Miembros, Evaluación de las Actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana y Remuneración de los Empleados Internacionales de la Oficina Sanitaria Panamericana.

A propuesta del PRESIDENTE se acuerda que la Comisión General vuelva a reunirse el lunes 22 de septiembre a las 12:30 p.m.

Se levanta la sesión a las 8:15 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/67 (Esp.)
Com. Gen./6
22 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEXTA SESION
La Habana, Cuba
Lunes, 22 de septiembre de 1952, a la 1:15 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. Alberto E. CALVO, Representante	Panamá
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana
Dr. Fred L. SOPER (<u>ex officio</u>)	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruego a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

EL SECRETARIO da cuenta del estado de los trabajos y anuncia que el Delegado de Panamá ha propuesto la discusión de un nuevo Tema (Continuación de la Campaña sobre la Viruela) sobre el cual la Sesión Plenaria habrá de decidir en la tarde de hoy. Cuando la Comisión General vuelva a reunirse después de la Sesión de la tarde podrá serle sometido el texto de algunas nuevas Resoluciones adoptadas.

El Dr. ALLWOOD (El Salvador) pregunta si no podría celebrarse la Sesión Plenaria esta noche.

EL PRESIDENTE cree que sería más propio celebrar sesión el martes día 23 por la mañana.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) subraya que no es necesario volver a mandar a la Sesión Plenaria las Resoluciones aprobadas por el Pleno en las cuales la Comisión General introduzca modificaciones de redacción. Pregunta cómo va a procederse a la elección de los tres miembros del Consejo Directivo encargados de estudiar el programa de economía y de descentralización.

EL PRESIDENTE opina que el Consejo Directivo puede nombrarlos en una de sus Sesiones Plenarias y que la designación puede incluirse en la Resolución ya aprobada.

EL SECRETARIO se declara conforme con la opinión del Sr. Calderwood de que las Resoluciones en las cuales la Comisión General introduzca modificaciones de redacción no han de volver a Sesión Plenaria. Lee la proposición de Panamá sobre Lucha Antivariólica.

El Dr. SOPER (Director, OSP) hace observar que la proposición del Representante de Panamá se refiere en el fondo al Presupuesto de 1954, documento que ha sido remitido a los Gobiernos para su estudio. No cree que sea conveniente prejuzgar sobre lo que haya de ocurrir con uno solo de los Programas de este Presupuesto y cree que la Comisión General podría, en vista de ello, eliminar el nuevo Tema propuesto por el Representante de Panamá.

El Dr. VELEZ MORAN (Ecuador) abunda en la opinión expresada por el Presidente y el PRESIDENTE hace observar que toca a la Sesión Plenaria y no a la Comisión General decidir sobre el asunto.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) se declara conforme con que sea el Consejo en Sesión Plenaria quien decida, pero cree que la Comisión General puede llamar la atención del Consejo sobre las implicaciones de la proposición del Representante de Panamá.

El PRESIDENTE estima acertada la sugerencia del Sr. Calderwood. Pregunta a continuación cuáles son las facultades del Consejo Directivo respecto al Tema 27 (Protocolo adicional al Código Sanitario Panamericano) y si corresponde nombrar la Comisión de Credenciales al Gobierno Cubano.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) dice que el enunciado de este Tema fué hecho en términos muy generales para permitir al Representante de los Estados Unidos el formular una declaración en contra. Pero opina que si el Consejo Directivo decide que hay que firmar el Protocolo a él le corresponderá designar la Comisión de Credenciales.

El Dr. SOPER (Director, OSP) manifiesta que el Consejo Directivo está formado por Representantes calificados y provistos de autoridad para firmar. Añade que se plantea también la cuestión de saber quién sería el depositario. El original del Código Sanitario Panamericano está depositado en Cuba, pero la Carta de la Organización de los Estados Americanos prevé que los acuerdos sean depositados en la OEA y que no cabe duda que este Organismo es el mejor calificado para llevar a cabo todas las gestiones que lleva consigo el depósito y ratificación de un documento como del de que se trata.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) pregunta si el texto del Protocolo ha sido modificado después de su aprobación por la V Reunión del Consejo Directivo. De ser así, tendría que plantear un punto de orden en la Sesión Plenaria.

A invitación del DIRECTOR el Sr. Guillermo SURO (Jefe, Sección de Conferencias, OSP) precisa que la Comisión de tres miembros a que se refiere la Resolución XLIV redactó un Proyecto de Protocolo adicional y que éste es el que figura en la Resolución y en el Documento que se pondría a la firma. Las cláusulas protocolarias del mismo fueron redactadas por la Oficina Jurídica de la OSP en consulta con los expertos jurídicos de OEA.

El Dr. SOPER (Director, OSP) precisa que el Artículo 83 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos señala a la Unión Panamericana como Organismo depositario de esta clase de instrumentos.

El PRESIDENTE declara que en la sesión de esta tarde la Comisión General hará conocer su criterio, en la forma referida, sobre la proposición del Representante de Panamá y que si los trabajos no terminan en la Sesión Plenaria de esta tarde habrá una Sesión Plenaria mañana por la mañana.

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) propone una modificación a la Resolución aprobada sobre el Fondo de Trabajo en el sentido de hacer constar al final de la misma que el Comité Ejecutivo queda autorizado a hacer el gasto previsto si lo considera posible.

Se acepta la sugerencia del Representante de los Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 2:00 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/69 (Esp.)
Com. Gen. /7
22 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEPTIMA SESION
La Habana, Cuba
Lunes, 22 de septiembre de 1952, a las 6:50 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Fred L. SOPER (<u>ex officio</u>)	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

El SECRETARIO da lectura de las Resoluciones aprobadas primero en Comisión y después en sesión plenaria y anuncia que en la sesión que la Comisión General celebrará mañana por la tarde se presentarán los textos de todas las resoluciones tal como han sido aprobadas por el Consejo Directivo y con las modificaciones de redacción introducidas por la Comisión General al objeto de que esta les de una lectura definitiva y puedan ser incluidas en el Informe Final que será leído en la sesión plenaria de clausura.

Sobre la Resolución V (Edificios e Instalaciones de la Sede) el Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) hace notar que la finalidad del Subcomité que se instituye no queda suficientemente definida y propone que se complete el párrafo 4 con las siguientes palabras: "con el fin de asesorar al Director y a los cuerpos constituyentes de la Organización sobre las cuestiones relacionadas con los edificios e instalaciones de la Sede".

Se aprueba la adición propuesta por el Sr. Calderwood.

Al examinarse el texto de la Resolución X (Revisión de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana) el Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos), propone una serie de modificaciones y adiciones que, a su juicio, reflejarían mejor que el texto actual el sentido del debate a que dió lugar el tema de la revisión constitucional. Las adiciones propuestas por el Sr. CALDERWOOD son rechazadas por la Comisión General después de un cambio de impresiones en el curso del cual el Dr. VELEZ MORAN (Ecuador) secundado por los Representantes de Colombia y del Perú, declaró que aun reconociendo que la propuesta del Representante de los Estados Unidos es conforme al sentido del debate, las modificaciones y adiciones que contiene son de tal amplitud que el no cree que esté dentro de las facultades de la Comisión General el adoptarlas.

El Dr. SOPER (Director, OSP) y el Secretario proponen modificaciones de redacción a los párrafos 2 y 3 de la resolución que en forma condensada recogen lo esencial de la propuesta del Sr. Calderwood. En consecuencia la Comisión General decide que los párrafos 2 y 3 de la Resolución X sobre reforma de la Constitución quedan redactados como sigue:

"2. Referir a los Gobiernos la documentación existente, opiniones de otros Gobiernos, el informe del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y la opinión de la OMS sobre el proyecto de revisión de la Constitución".

"3. Enviar al Comité Permanente para la Revisión de la Constitución, designado por el Comité Ejecutivo en su 15a Reunión, y compuesto por Representantes de Chile, Estados Unidos y República Dominicana, la nueva documentación recibida para que elabore un nuevo anteproyecto o ratifique el presentado".

La Comisión General acepta el texto de las demás resoluciones tal como fueron aprobadas por el Consejo Directivo y acuerda volver a reunirse el martes día 23 de septiembre a las 4:00 p.m.

Se levanta la sesión a las 8:00 p.m.



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



CD6/90 (Esp.)
Com.Gen./8
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPANOL

COMISION GENERAL
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA OCTAVA SESION
La Habana, Cuba
Martes, 23 de septiembre de 1952, a las 4:30 p.m.

Presentes:

Dr. Carlos Luis GONZALEZ Presidente del Consejo	Venezuela
Dr. César VELEZ MORAN Vicepresidente del Consejo	Ecuador
Dr. Juan ALLWOOD PAREDES Presidente de la Comisión I	El Salvador
Sr. Howard B. CALDERWOOD Presidente de la Comisión II	Estados Unidos
Dr. Miguel SERRANO CAMARGO, Representante	Colombia
Dr. Rafael CALVO FONSECA, Representante	Cuba
Dr. César GORDILLO ZULETA, Representante	Perú
Dr. Fred L. SOPER (<u>ex officio</u>)	Oficina Sanitaria Panamericana
Dr. Miguel E. BUSTAMANTE, Secretario	Oficina Sanitaria Panamericana

Nota: La presente Acta Resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Secretario las correcciones que deseen ver introducidas en el texto dentro de las 48 horas siguientes a su distribución.

El SECRETARIO comunica que será necesario rectificar la hora señalada para la sesión plenaria consagrada a la firma del Informe Final, ya que el Señor Presidente de la República ha hecho saber que recibiría a los miembros del Consejo Directivo a las 5 de la tarde del miércoles, día 24 de septiembre, o sea a la misma hora primitivamente fijada para la sesión de clausura. Propone, por consiguiente, que se fije para esta sesión la hora de las 6:00 p.m.

Así se acuerda.

El SECRETARIO recuerda a la Comisión General que en la sesión anterior fueron examinadas las diez primeras Resoluciones aprobadas y que habrán de examinarse en la sesión presente todas las demás.

El PRESIDENTE recomienda que el examen de estas resoluciones se haga con el mayor cuidado al objeto de evitar, hasta donde sea posible, que se formulen observaciones durante la lectura del Informe Final.

Se aprueba la Resolución XI con la reserva, a propuesta del Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos), de que el hecho de aprobar el Informe del Auditor Externo no significa en modo alguno que el Consejo Directivo hace suya la sugerencia de cambiar el nombre del Fondo de Trabajo por el de Fondo de Reserva.

Se aprueba el texto de la Resolución XII (Prerrogativas e Inmunidades).

Se aprueba el texto de la Resolución XIII (Enmiendas al Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana) con ligeras modificaciones de redacción y haciendo constar que las palabras "escalafón de personal" habrán de traducirse en el texto inglés por "promotion of personnel from within the Bureau".

Se aprueba con ligeras modificaciones de redacción el texto de la Resolución XIV (Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954).

Se aprueba el texto de la Resolución XV (Proyecto de Programa y Presupuesto de la Sección de las Américas, Organización Mundial de la Salud, para 1954).

El Sr. CALDERWOOD (Estados Unidos) propone que en el primer considerando de la Resolución XVI (Dietas y Viáticos de los Funcionarios de Asistencia Técnica) se añadan después de las palabras "Consejo Económico y Social" las palabras "de las Naciones Unidas".

Se aprueba el texto de la Resolución XVI con la modificación propuesta por el Representante de los Estados Unidos.

A propuesta del PRESIDENTE, después de una intervención del Sr. Calderwood (Estados Unidos), se acuerda añadir al párrafo 1 de la parte resolutive de la Resolución XVII (Programa de Economías y Descentralización de la Oficina Sanitaria Panamericana) la siguiente oración: "Dicha Comisión estará constituida por Representantes de Chile, Estados Unidos y México."

Se aprueban los textos de las Resoluciones XVIII (Plan de Programas de Salud Pública a Largo Plazo), XIX (Remuneración de los Empleados Internacionales de la Oficina Sanitaria Panamericana) y XX (Estudio de los Principios Fundamentales de la Sanidad Panamericana).

A propuesta del DIRECTOR se acuerda suprimir del título de la Resolución XXI (Informes Anuales de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud: Recomendación sobre Forma y Contenido para la Uniformidad y Comparación de los Informes) las palabras "de la Organización Mundial de la Salud".

Se aprueba el texto de la Resolución XXI sin otras modificaciones.

Se aprueba el texto de la Resolución XXII (Informe Preliminar sobre Evaluación de las Actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana).

Se acuerda eliminar la Resolución XXIII (Designación de una Comisión del Consejo Directivo para Estudiar las Economías y la Descentralización de la Oficina Sanitaria Panamericana) teniendo en cuenta que su contenido ha sido incorporado a la Resolución XVII.

Se aprueba el texto de la Resolución XXIV que pasa a ser Resolución XXIII (Lucha Antivariólica en las Américas), y el texto de la Resolución XXV que pasa a ser Resolución XXIV (Informe Anual del Director).

Sobre la Resolución XXVI que pasa a ser Resolución XXV (Fechas de las 20a y 21a Reuniones del Comité Ejecutivo y VII Reunión del Consejo Directivo) el Dr. ALLWOOD PAREDES (El Salvador) hace observar que no ha sido fijada la fecha de la Reunión 19a.

El SECRETARIO le contesta que las reuniones del Comité Ejecutivo fijadas son las que coinciden con la reunión del Consejo Directivo y que la fecha de la reunión 19a del Comité Ejecutivo la fijará ésta en su Reunión 18a fijada para el jueves 25 de septiembre de 1952.

Se aprueba el texto de la Resolución XXV.

El PRESIDENTE invita al Representante del Ecuador a que dé lectura de los votos de gracias, cuya redacción le fué encomendada en la sesión precedente.

El Dr. VELEZ MORAN (Ecuador) da lectura a un Proyecto de Resolución dando las gracias al Secretario General y al personal de Secretaría por la labor realizada. En el curso de un cambio de impresiones sobre los votos de gracias se hace observar, por diversos Representantes que debe hacerse mención en los mismos de las altas autoridades cubanas, de la Delegación de Cuba y del Director.

El Dr. VELEZ MORAN (Ecuador) queda encargado por el Presidente de redactar un texto definitivo teniendo en cuenta estas indicaciones y los precedentes establecidos en anteriores reuniones de la Organización Sanitaria Panamericana.

Se levanta la sesión a las 6:20 p.m.